

El inmovilizado en el borrador del Plan General de Contabilidad: Aspectos resueltos y cuestiones pendientes.**Francisco Gabriel Hernández Hernández**

Profesor Titular de Universidad

Universidad de La Laguna

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Campus de Guajara s/n

38071 La Laguna (Tenerife)

Tfno: 922317003

Fax: 922317003

e-mail: fghernan@ull.es**Área temática:** A) Información Financiera y Normalización Contable**Palabras clave:** inmovilizado material, inmovilizado intangible, Normas Internacionales de Contabilidad, Borrador del Plan General de Contabilidad, reforma contable.

El inmovilizado en el borrador del Plan General de Contabilidad: Aspectos resueltos y cuestiones pendientes.

Resumen

El borrador del nuevo Plan General de Contabilidad, publicado en febrero de 2007, supone una aproximación de la normativa española a las normas elaboradas por el IASB, sin que se haya adoptado completamente el contenido de éstas últimas.

Si bien el texto del borrador representa ciertamente una mejora en determinados aspectos, en otros, sin embargo, se ha preferido mantener algunos criterios presentes en el actual Plan.

El presente trabajo aborda las cuestiones más destacadas del borrador en lo concerniente al inmovilizado, señalando aquellos aspectos que deberían ser objeto de revisión antes de la publicación del texto final del Plan.